

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 683 597**

51 Int. Cl.:

B65D 81/05 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.04.2015** **E 15162651 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **23.05.2018** **EP 2930123**

54 Título: **Embalaje acolchado**

30 Prioridad:

09.04.2014 IT TO20140303

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

27.09.2018

73 Titular/es:

**OFFMAR S.R.L. (100.0%)
Borgo Valentino 1
10020 Arignano (Torino), IT**

72 Inventor/es:

MATTA, GUIDO

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

ES 2 683 597 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Embalaje acolchado

Campo de la invención

5 La presente invención se refiere a embalajes acolchados, por ejemplo en forma de sobres o bolsas de papel o plástico cuyas paredes están internamente recubiertas con una almohadilla de alvéolos de aire.

Estado de la técnica

10 Tradicionalmente, la almohadilla constituida por alvéolos de aire se forma mediante lo que se define comercialmente como "pluriball" (plástico de burbujas) o mejor "bubble wrap" (envuelta de burbujas): dos hojas o películas delgadas de material termoplástico, típicamente polietileno, son soldadas entre sí para delimitar unas filas de alvéolos con formas circulares que cierran el aire a presión. El producto así formado es, a su vez, aplicado por medio de

15 Esta disposición, aunque eficaz con respecto a su protección contra de choque a los contenidos del embalaje es relativamente compleja con respecto tanto a la producción del producto con las burbujas de aire como a su aplicación al embalaje.

20 Del documento JP-H07285581 se conoce un embalaje acolchado correspondiente al preámbulo de la reivindicación 1, en el que los alvéolos de aire consisten en una fila de cámaras tubulares alargadas y contiguas paralelas entre sí. Estas cámaras son llenadas e infladas en origen, esto es, durante la fabricación del embalaje, con aire comprimido. A tal efecto, el embalaje requiere, para cada cámara tubular, una respectiva válvula de retención conectada a un colector común formado transversalmente por la fila de cámaras tubulares.

Esta solución conocida es complicada desde el punto de vista constructivo y, además, implica un grosor apreciable del embalaje, debido a la hinchazón de las cámaras tubulares y, de esta manera, presentan un volumen considerable.

Disposiciones similares se divulgan en los documentos US 2011/0192121A1 y JP-H0429974U.

25 El documento JP-H11275A muestra un dispositivo de embalaje que incluye una carcasa con unas paredes sobre el interior de las cuales una película es adherida a la cual una película lateral delantera es termosellada para formar una pluralidad de cámaras de aire cuadrangulares dentro de las cuales un aire en expansión o un gas nitrógeno es inyectado a través de una válvula.

30 Los documentos US-5996798A, FR-1427205A y GB-809413A divulgan unos embalajes que incluyen unas cámaras de acolchado únicas que pueden contener aire a la presión atmosférica. El documento US-5263587A divulga una bolsa de embalaje inflable formada por dos hojas de plástico superpuestas soldadas entre sí para formar entre ellas dos cámaras de aire, que definen unos pasos paralelos lado con lado. Ambas cámaras de aire son inflables a través de una entrada de llenado y, en el área adyacente al extremo abierto de la bolsa, los pasos incluyen unas porciones de tamaño ampliado descentradas transversalmente para impedir que el contenido de la bolsa se deslice fuera de la

35 misma.

Sumario de la invención

El objetivo de la presente invención es poner en práctica un embalaje acolchado disponible que sea apreciadamente más sencillo y más económico y que, no obstante, sea igualmente eficaz con respecto a la protección de su contenido.

40 De acuerdo con la invención, este objetivo se consigue gracias a las características desarrolladas en la reivindicación 1.

45 En virtud de esta solución, en uso, el aire atrapado dentro de las cámaras tubulares, como consecuencia de cualquier deformación del embalaje que conlleve el aplastamiento de las cámaras, es localmente comprimido hasta un punto suficiente para obtener la necesaria protección del contenido del embalaje. Dicha protección se obtiene sin necesidad de inflar previamente las cámaras a gran presión, evitando, por tanto, las complicaciones, los costes y los impedimentos que derivan de aquellas acciones.

50 Las cámaras tubulares, que esencialmente tienen la misma longitud que el sobre o la bolsa y están tradicionalmente dispuestas en dos capas superpuestas paralelamente en sus dos lados opuestos, de modo preferente con una orientación transversal con respecto a su extremo de apertura, pueden ser formadas de modo ventajoso mediante una simple hoja de material plástico corrugado, termosellada a lo largo de sus bordes y a lo largo de sus corrugaciones a la película de material termoplástico que recubre las paredes del sobre o bolsa de papel.

Breve descripción de los dibujos

A continuación se describirá la invención con detalle con referencia a los dibujos adjuntos, ofrecidos simplemente a modo de ejemplo no limitativo, en los cuales:

- 5 - la Figura 1 es una vista en perspectiva esquemática de un embalaje acolchado, especialmente de un sobre, de acuerdo con la invención,
- la Figura 2 es una vista en sección transversal de acuerdo con la línea II - II de la Figura 1, y
- la Figura 3 es una vista parcialmente recortada análoga a la de la Figura 1.

Descripción detallada de la invención

10 El ejemplo del embalaje acolchado de acuerdo con la invención representado en los dibujos se refiere a un sobre: sin embargo, debe declararse que la invención es aplicable a embalajes de tipos diferentes, por ejemplo consistentes en una bolsa o elemento similar, tanto de papel como de material termoplástico.

15 En el caso del ejemplo ilustrado, el sobre, indicado mediante la referencia numeral 1 comprende dos paredes 2, 3 de papel revestido de plástico de la manera usual o, mejor dicho, cuyas superficies interiores estén revestidas con una respectiva película 4, 5 fina de material termoplástico, típicamente polietileno. De esta manera, las paredes 2, 3 pueden ser unidas entre sí por medio de termosoldadura en los respectivos bordes a lo largo de tres lados 6, 7, 8. El cuarto lado presenta una abertura 10 para introducir y extraer el contenido del sobre 1, por ejemplo recerrable por un apéndice 9 de la pared 3 replegable contra la pared 2.

20 De acuerdo con la característica exclusiva de la invención, las paredes 2 y 3 están internamente revestidas con una almohadilla de alvéolos de aire constituida por una fila de cámaras 11 tubulares alargadas y contiguas, paralelas entre sí.

Se disponen dos capas superpuestas de cámaras 11 tubulares, que se extienden en paralelo con los lados 6, 8 del sobre 1, esto es, transversalmente con respecto al extremo 10 abierto y, por tanto, en la dirección de introducción y extracción del contenido del sobre, esencialmente con respecto a su entera longitud. Las cámaras 11 tubulares de cada capa están ventajosamente alternadas, esto es, descentradas con respecto a las cámaras de las otras capas..

25 Las cámaras 11 tubulares están convenientemente formadas para cada pared 2, 3 por una sola hoja 12 corrugada de material termoplástico, típicamente polietileno, termosoldada a lo largo de sus bordes y entre cada par de corrugaciones contiguas, directamente sobre la película 4, 5 que internamente reviste la pared 2, 3.

30 Las cámaras 11 tubulares atrapan en su interior el aire a la presión del entorno, esto es, atmosférica o, como mucho ligeramente superior. En uso, siempre que estas cámaras 11 sean apretadas como consecuencia de cualquier deformación del embalaje, el aire contenido en su interior es localmente comprimido hasta un punto que resulta suficiente para conseguir la necesaria protección del contenido del embalaje. Dicha protección se consigue así sin necesidad de inflar previamente la cámara a gran presión, por tanto, evitando las complicaciones, costes e impedimentos derivados de aquellas acciones.

35 Es evidente a partir de lo expuesto que el embalaje acolchado de acuerdo con la invención puede ser fabricado de forma apreciablemente más sencilla y más económica, también en términos de una menor cantidad del material necesario para su acolchado, en comparación con los acolchados convencionales con burbujas de aire, asegurando al tiempo una eficacia funcional no inferior con respecto a la protección de su contenido.

40 Por supuesto, los detalles de construcción y las formas de realización pueden variar ampliamente con respecto a lo descrito e ilustrado sin apartarse del alcance de la invención según queda definido por las reivindicaciones subsecuentes. Así, como ya se ha analizado, la forma y el tipo del embalaje pueden ser muy diferentes.

REIVINDICACIONES

1.- Embalaje acolchado, en particular un sobre o bolsa (1) con paredes (2, 3) internamente revestidas por una almohadilla constituida por alvéolos de aire, en el que los alvéolos de aire consisten en una fila de cámaras (11) tubulares alargadas y contiguas paralelas entre sí, **caracterizado porque**:

5 - dichas paredes (2, 3) del sobre o bolsa (1) están constituidas por papel acoplado internamente con una película de material (4, 5) termoplástico,

10 - dichas cámaras (11) tubulares están formadas por una hoja (12, 13) corrugada de material termoplástico termosoldada a dicha película (4, 5) a lo largo de sus bordes y a lo largo de sus corrugaciones que definen dichas cámaras (11) tubulares que están herméticamente selladas a las paredes (2, 3) del embalaje (1) y atrapan en su interior el aire a una presión sustancialmente medioambiental, y

 - dichas cámaras (11) tubulares están dispuestas en dos capas superpuestas y las cámaras (11) tubulares de cada capa están descentradas con respecto a las cámaras (11) tubulares de la otra capa.

2.- Embalaje de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** las cámaras (11) tubulares esencialmente tienen la misma longitud que el sobre o bolsa (1).

15 3.- Embalaje de acuerdo con la reivindicación 2, en el que el sobre o bolsa (1) tiene forma cuadrangular, **caracterizado porque** las cámaras (11) tubulares están dispuestas paralelamente en dos lados (6, 8) opuestos del sobre o bolsa (1).

20 4.- Embalaje de acuerdo con la reivindicación 3, en el que el sobre o bolsa (1) presenta un lado (10) de apertura para introducir y extraer el contenido, **caracterizado porque** dichas cámaras (11) tubulares están orientadas transversalmente con respecto a dicho lado (10) de apertura.

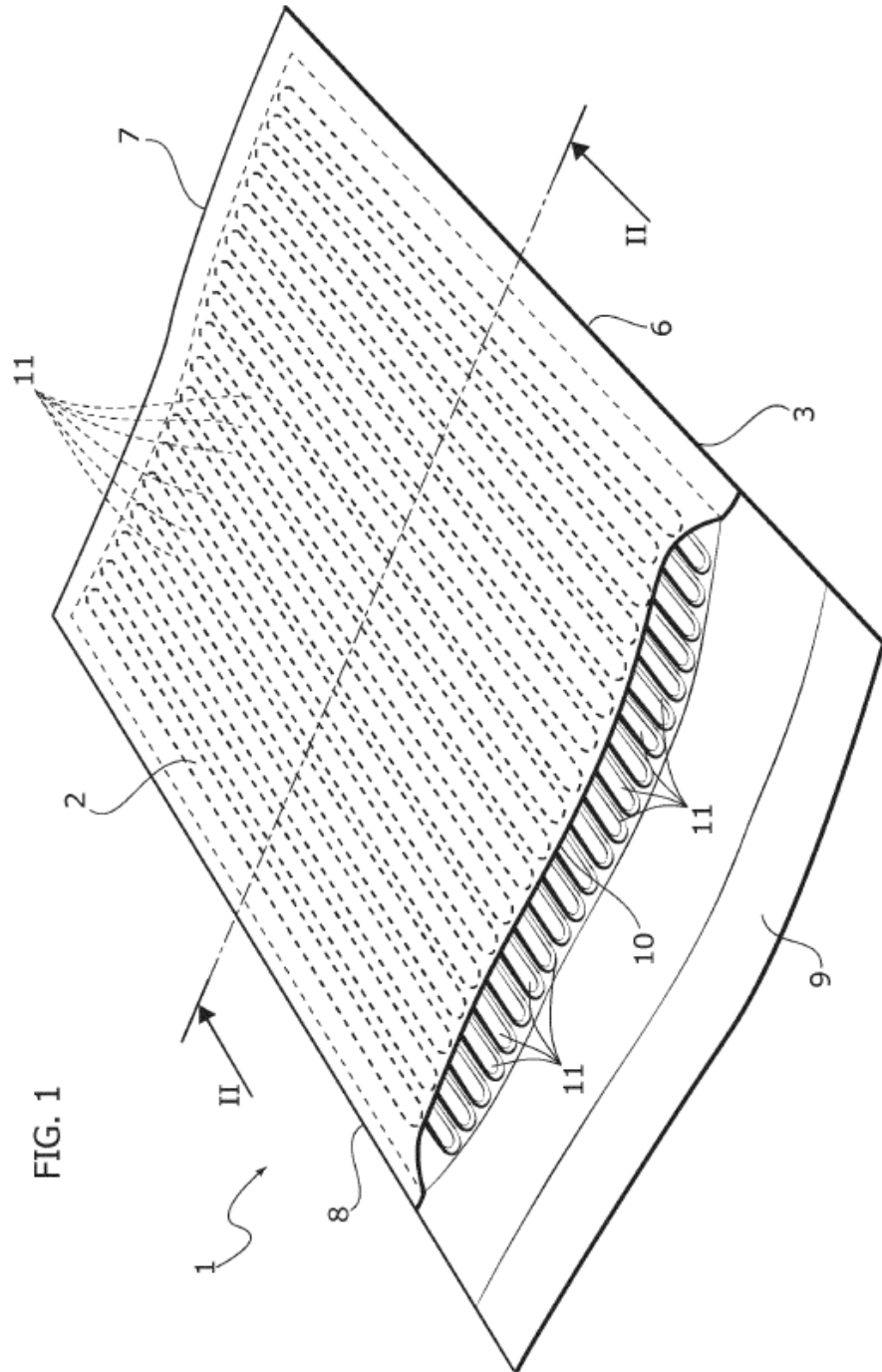


FIG. 2

